

4. Lecciones aprendidas del ajuste curricular en psico-social realizado en la facultad de medicina de la fundación universitaria sanitas 2009 - 2014

Alexander Gómez Rivadeneira
Médico y Magíster en Salud Pública.
Fundación Universitaria Sanitas.
algomez@unisanitas.edu.co
Profesor Fundación Universitaria Sanitas

Camilo Alberto Caicedo Montaña
Médico
Fundación Universitaria Sanitas.
cacaicedo@unisanitas.edu.co
Profesor Fundación Universitaria Sanitas

Fatmeh Yaber Odeh Mustafa,
Médico
Fundación Universitaria Sanitas.
fyodeh@unisanitas.edu.co
Profesor Fundación Universitaria Sanitas

Resumen

La necesidad de mejoramiento permanente de los programas educativos lleva a los autores a revisar y hacer un ajuste curricular en el campo de formación psicosocial en el Proyecto Curricular de Medicina. Como objetivo primordial se encuentra la divulgación de dicho ajuste y su implementación en la Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria Sanitas entre el 2009 y el 2014.

Metodológicamente se hace uso de los 10 pasos para la revisión y el ajuste curricular planteados por Palés (2006), los cuales se enmarcan en la política institucional de Gestión Curricular de la Fundación Universitaria Sanitas.

Como conclusión se encuentra que el proceso de ajuste curricular del campo de formación de psicosocial requiere equilibrar diferentes disciplinas en el ciclo de formación básico y armonizar contenidos con la normatividad nacional e internacional en el ciclo de formación profesional para dar cum-

plimiento a los principios de la política institucional de gestión curricular.

Palabras clave: Ciencias médicas, plan de estudios universitarios, reforma de la educación, enseñanza superior, aprendizaje.

Abstract

The need of a continuous improvement of educational programs leads us to a curriculum review on the psychosocial area in the school of Medicine at the Fundación Universitaria Sanitas. The aim of this article is to communicate those adjustments and the way they were gradually put into action from 2009 to 2014. The method we used was based on the Pales proposal (2006) that states ten different stages when planning a curriculum. These ten steps are a very important part of the institutional policy of Curriculum Management at Fundación Universitaria Sanitas.

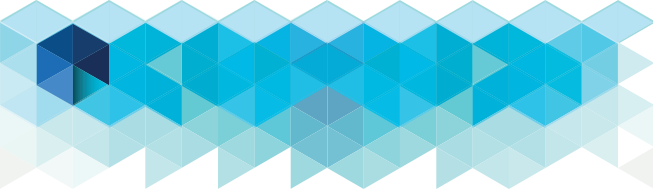
The process of curricular adjustment on the psychosocial training field requires making a balance between different areas on the basic cycle training. Besides, it is necessary to make a link between national and international standards in the training cycle in order to accomplish the principles of the institutional curriculum management policy.

Key words
Medical science, curricular adjustments, learning.

Introducción

Para dar inicio a este escrito, es pertinente aclarar que en la Fundación Universitaria Sanitas los contenidos curriculares del campo de formación psicosocial o socio-humanista incluyen ciencias sociales, económicas y administrativas aplicadas a la salud, la enfermedad y la atención médica, la comprensión del sistema de salud colombiano y asuntos relacionados con la ética y la comunicación en salud.

Este escrito tiene como objetivo divulgar el ajuste curricular del campo de formación de psicosocial diseñado, aprobado e implementado en la Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria Sanitas entre el 2009 y el 2014 describiendo con detalle la metodología y las lecciones aprendidas durante su implementación en el marco de las políticas institucionales universitarias.



El ajuste curricular que aquí se describirá es una experiencia académica no derivada de un esfuerzo investigativo. Es el esfuerzo de optimizar la labor docente en el marco de las directrices institucionales particularmente la política institucional de gestión curricular que establece como principios la integración, pertinencia, flexibilidad, coherencia y transparencia.

En la Fundación Universitaria Sanitas se están realizando esfuerzos por diseñar, evaluar y optimizar los contenidos curriculares desde sus inicios como institución universitaria. A partir del 2012 existe una política institucional de gestión curricular establecida por el Acuerdo No. 039 del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria Sanitas que establece la gestión curricular como el mecanismo para estructurar los programas académicos en la FUS.

Los principios establecidos en la política de gestión curricular de la FUS son:

- Integración entre disciplinas teniendo en cuenta los propósitos de formación de cada programa académico.
- Pertinencia con los contextos nacionales e internacionales.
- Flexibilidad frente a las necesidades de los estudiantes y a las realidades contemporáneas.
- Coherencia entre los niveles macro, meso y micro-curriculares.
- Transparencia para la comunidad educativa.

En los primeros seis años de funcionamiento de la Facultad de Medicina (2002 – 2008) el campo de formación de psicosocial fue reorganizado parcialmente en varias oportunidades. Un compilado de esos esfuerzos se encontraba en un documento de recopilación de análisis, debates y propuestas titulado “Red de acción educativa en el componente psicosocial” elaborado en el 2008 por docentes del campo de formación de psico-social.

En ese documento se recogía la preocupación por lograr que el campo de formación se orientara por

los principios de integración, pertinencia, flexibilidad, coherencia y transparencia incorporados algunos años después a la política institucional de la FUS.

Integración

Durante el año 2009, se realizó una revisión exhaustiva de los contenidos académicos del área temática de psico-social en el Plan de Estudios de Medicina y se encontró que el 62% del contenido curricular se concentraba en ciencias sociales y epidemiología clínica y solamente el 2% de ese contenido curricular incluía los temas relacionados con economía, administración, comunicación y manejo de la información.

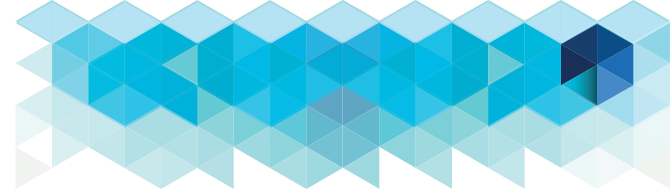
La relevancia de este hallazgo en el 2009 radicó en que según el Proyecto Educativo del Programa de Medicina la administración es el énfasis en la formación de los estudiantes de medicina de la FUS.

Pertinencia y flexibilidad

La relevancia de este hallazgo en el 2009 radicó en que según el Proyecto Educativo del Programa de Medicina la administración es el énfasis en la formación de los estudiantes de medicina de la FUS.

La importancia de la pertinencia social y la flexibilidad de los programas académicos hace imperativo contrastar los planes de estudio con las pautas establecidas por las autoridades nacionales e internacionales en materia de formación del talento humano en salud. A continuación se mencionan en orden cronológico los planteamientos más importantes para el año 2009:

- La Federación Mundial para la Educación Médica plantea como criterio internacional de calidad que las facultades posean mecanismos que les permitan actualizar sus planes de estudios en entornos cambiantes, manteniendo retroalimentación con las necesidades de los sistema de salud, el funcionamiento de la práctica profesional médica y las particularidades epidemiológicas, legales y culturales de la población (Federación Mundial de Educación Médica, 2003).



- La normatividad vigente en Colombia establece que los programas de pregrado en medicina deben permitirle al egresado alcanzar competencias para desempeñarse en diferentes escenarios de la salud (Ministerio de Educación Nacional, 2003), teniendo en cuenta el perfil de egresado definido en el Proyecto Educativo Institucional.

- La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) en el Informe Sobre la Salud en el Mundo del año 2006 establece elementos para la evaluación del desempeño del talento humano en salud.

- Para las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) definió las metas en recursos humanos en salud para las Américas de 2007 - 2015 que enuncian que “la proporción de médicos de atención primaria excederán el 40% de la fuerza laboral médica total” (Meta 2) y “al menos 70% de los trabajadores de atención primaria de salud tendrán competencias de salud pública e interculturales” (Meta 7).

- Para el año 2009 existían como hitos normativos recientes relacionados con la formación del talento humano en salud:

- La Ley 1122 de 2007, que reformó la Ley 100 de 1993.
- La Ley 1164 de 2007, respecto al talento humano en salud.
- Decreto 3039 de 2007, que adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.

Coherencia

La revisión y ajuste curricular del área de psico-social debía permitir afinar la sincronización entre el campo de formación y las políticas institucionales vigentes en el año 2009:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- El Proyecto Educativo del Programa de Medicina.
- Las directrices del Instituto de Investigaciones (actualmente denominado Unidad de Investigaciones).

Transparencia

Existía absoluta certeza de la importancia de realizar el ajuste curricular con el objetivo de lograr la

activa participación de los docentes, la concienzuda decisión de las directivas y la oportuna divulgación a toda la comunidad universitaria.

En síntesis, en el 2009 existía acuerdo entre los docentes del campo de formación de psicosocial sobre la necesidad de una revisión y un ajuste estructural que recogiera, equilibrara y complementara contenidos curriculares desarrollados previamente en este campo de formación. Sin embargo, no había sido posible desarrollar la metodología, lograr la aprobación de las directivas e iniciar la implementación.

Métodos y Materiales

El objetivo primordial comprende la divulgación del ajuste curricular en el campo de formación de psicosocial diseñado, aprobado e implementado en la Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria Sanitas entre el 2009 y el 2014 describiendo con detalle la metodología y las lecciones aprendidas durante su implementación en el marco de las políticas institucionales universitarias.

Para dar respuesta a la necesidad de equilibrar las disciplinas y enfoques al interior del campo de formación de psico-social, de armonizarla con el contexto nacional y global y de sincronizarla con las políticas institucionales, el Decano de la Facultad de Medicina autorizó a mediados del 2009 en el Consejo de Facultad una revisión al currículo de dicho campo, siguiendo una metodología definida que se describe de manera detallada en las páginas siguientes.

Durante el año 2009 los profesores encargados del campo de formación de psico-social realizan una revisión bibliográfica rápida en MedLine usando PubMed y en WHOLIS de la Organización Mundial de la Salud. Se usan los descriptores “curriculum” AND “medicine” AND “public health” refinando la búsqueda por “Title”, “Full text”, “Research and review articles”.

Además se complementa la búsqueda revisando las páginas web de las asociaciones internacionales de formación médica y consultando a expertos en la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina



– ASCOFAME – y la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta revisión rápida permite ubicar documentos claves que serán mencionados y referenciados en las páginas siguientes.

Uno de los documentos encontrados sirvió para elaborar una propuesta de revisión y ajuste curricular del plan de estudios adoptando y adaptando los pasos propuestos por Palés (2006).

Los 10 pasos usados en el ajuste curricular y que se describirán con mayor detalle en la descripción de la experiencia son:

1. Establecer el contexto
2. Definir las premisas
3. Establecer los resultados de aprendizaje (Competencias)
4. Decidir la estrategia educativa
5. Establecer y organizar el contenido curricular
6. Identificar las competencias docentes
7. Seleccionar las estrategias didácticas
8. Planificar la evaluación
9. Propender por la transparencia
10. Implementación y mejoramiento

Ahora bien, el esfuerzo realizado para concretar el ajuste curricular en el 2009, su posterior implementación entre el 2010 y el 2014 y las lecciones aprendidas de la reflexión sobre el proceso en el 2015 son los asuntos que se desarrollarán a continuación.

Paso 1. Establecer el contexto

Facultades e Instituto de Investigación

Antes del año 2009 los docentes encargados del campo de formación de psico-social pertenecían al Instituto de Investigaciones y no a las facultades de Medicina y Enfermería como sucede actualmente.

El Instituto ofrecía los servicios de esos docentes a las facultades de medicina y enfermería enfatizando en la epidemiología clínica y en la investigación formativa por ser asuntos íntimamente relacionados con la misión de ese Instituto.

A partir del 2009 los docentes de psicosocial pasaron de pertenecer al instituto de investigación a formar parte de la Facultad de Medicina o de la Facultad de Enfermería.

Plan de estudios de Medicina

Desde el 2009 hasta la actualidad la estructura del plan de estudios del programa curricular de medicina, se mantiene -en líneas generales- inalterado y es el contexto de la revisión y ajuste curricular del campo de formación de psico-social que se describe en este escrito.

El plan de estudios de Medicina de la Fundación Universitaria Sanitas tiene una estructura organizada en tres campos de formación (fundamentación, psico-social o socio-humanista y profesional) a lo largo de dos ciclos de formación (básico y profesional). La relación entre campos de formación y ciclos de formación es así:

En el ciclo de formación básico comprendido entre el primer y el quinto semestre, la fundamentación contiene la mitad de las unidades pedagógico – didácticas y el campo de psicosocial la otra mitad pero en la evaluación del estudiante, al primero le corresponde el 70% mientras que al segundo el 30%.

Ya en el ciclo profesional comprendido entre el sexto y el undécimo semestre los campos de fundamentación y psicosocial están inmersos en el campo de formación profesional contextualizando, enriqueciendo y complementando la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que realizan los estudiantes en las rotaciones en centros de atención médica.

Paso 2. Definir las premisas

Se definieron las siguientes premisas para orientar el ajuste curricular:

- En una adecuada gestión educativa el contenido curricular es un componente esencial que debe acompañarse de ambientes de aprendizaje, competencias docentes, estrategias pedagógicas y evaluación de resultados.



- El efecto esperado de la gestión curricular consiste en impactar positivamente el nivel de desempeño del futuro egresado facilitándole alcanzar competencias específicas del área temática de psicosocial en el tiempo de formación.

- Para alcanzar dichas competencias se plantean objetivos de aprendizaje, los cuales se concretan como unidades pedagógico - didácticas, núcleos temáticos y bloques temáticos.

- El modelo pedagógico de la universidad se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, asumido éste como sistema didáctico. El ABP se caracteriza por plantearle al estudiante un problema que le sirve de estímulo para construir conocimientos y desarrollar habilidades enfatizando en el proceso de aprendizaje y no en la resolución del problema.

Este modelo es preferido por estudiantes y docentes y hay evidencia que muestra que puede superar al método convencional en la adquisición de varias competencias en los egresados (Choon-Huat, 2008)

Paso 3. Establecer los resultados del aprendizaje definiéndolos como competencias

Se acopiaron las competencias básicas y específicas y se compararon con las competencias establecidas por la Fundación Universitaria Sanitas:

- El lineamiento de currículo nuclear para las facultades de medicina y guía de orientación para las Pruebas SaberPro, de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME).
- Competencias para programas de pregrado de medicina relacionadas con el área de psicosocial planteadas en documentos de la Federación Mundial de Educación Médica, el Instituto para la Educación Médica Internacional y la Asociación de Colegios Médicos Americanos.

Es conveniente precisar que los estudiantes aprenden en las competencias básicas las habilidades relacionadas con deberes cívicos, participación social, trabajo en equipo, uso de la autoridad y resolución de conflictos.

Estas competencias básicas fundamentan las competencias específicas del campo de formación de psico-social.

Paso 4. Decidir la estrategia educativa

La Fundación Universitaria Sanitas tiene establecido el Aprendizaje Basado en Problemas como sistema didáctico. Al aplicar ABP para formular estrategias educativas para el área temática de psico-social se tuvieron en cuenta cuatro aspectos:

- El proceso aprendizaje-enseñanza en el ABP orbita en torno al aprendizaje del estudiante, por lo cual debe promover que el estudiante pueda reconocer vacíos de conocimiento más que acopiar información.

- La integración de los contenidos de bloques y núcleos temáticos se centra en las competencias esperadas del egresado, las características de la población colombiana y de su sistema de salud vigente y las expectativas e intereses de los estudiantes en el marco del Proyecto Educativo del Programa de Medicina y las políticas institucionales de la universidad.

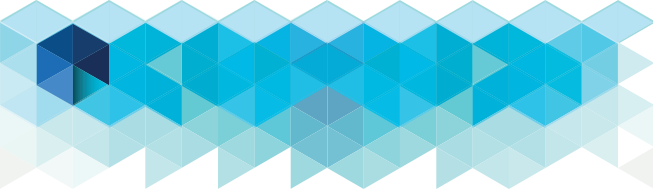
- Es conveniente seleccionar y utilizar apropiadamente las distintas variaciones del método ABP usando situaciones problematizadoras para:

- Demostrar la importancia del tema,
- Resaltar el contenido de la siguiente lectura,
- Preparar la discusión en clase,
- Decidir entre varias opciones o
- Promover la reflexión y la autonomía.

- En la medida de las posibilidades de la Facultad y de los lugares de práctica, es útil establecer actividades académicas que desarrollen habilidades en los estudiantes para mejorar su respuesta a las necesidades en salud de las personas (Dorman, T., 2005).

Paso 5. Establecer y organizar el contenido curricular

Agrupando las Unidades Pedagógicas Didácticas (UPD) existentes en 2009 se articularon tres ejes temáticos para identificar vacíos, duplicidades e



incongruencias, de esta forma se buscó mejorar la coherencia entre bloques temáticos, núcleos temáticos y unidades pedagógicas didácticas. Los tres ejes temáticos definidos fueron:

1. Comprensión y análisis de los aspectos biológicos, psicológicos, ambientales, epidemiológicos, legales y sociales (políticos, económicos y culturales) de la salud y la enfermedad del ser humano en todas las etapas del ciclo vital y en los niveles individual, familiar y comunitario.

2. Habilidades éticas, comunicativas y gerenciales para la toma de decisiones, y habilidades investigativas, de pensamiento crítico y epidemiológico para la actualización permanente y para el manejo de la información científica.

3. Atención médica integral, la cual debe incluir acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el marco de las normas legales vigentes (Martínez, 2008) y de la estructura y funcionamiento de los sistemas y servicios de salud.

Paso 6. Identificar las competencias docentes requeridas

Se identificaron competencias docentes de seis tipos (Azer, 2005):

- Competencias profesionales, para la solución de problemas de salud.
- Competencias investigativas: pensamiento crítico, uso del método científico y aplicación a toma de decisiones.
- Competencias psicopedagógicas para facilitar el aprendizaje significativo de individuos y grupos.
- Competencias comunicativas efectivas.
- Competencias académico-administrativas para el cumplimiento de las políticas universitarias.
- Competencias humanísticas y de valores éticos.

Asimismo los docentes del campo de formación de psicosocial (al igual que los demás docentes de la Facultad de Medicina) tienen diez funciones esenciales en la facultad:

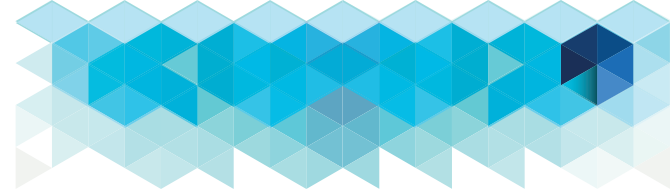
- Guiar al estudiante en la identificación de problemas

- relevantes de salud individual y colectiva,
- Motivar el logro de las competencias,
- Evaluar en los estudiantes el logro de las competencias,
- Propiciar el pensamiento reflexivo,
- Estimular el interés por el conocimiento sociomédico y las habilidades investigativas,
- Facilitar el aprendizaje autorregulado y permanente en los estudiantes,
- Propiciar una actitud ética y humanística,
- Estimular el trabajo apreciando y promoviendo la diversidad y el respeto,
- Motivar a los estudiantes a definir y alcanzar sus propios objetivos, y
- Desarrollar la docencia dentro de altos estándares académicos y pedagógicos.

Paso 7. Seleccionar las estrategias didácticas para desarrollar los contenidos y las habilidades

Se utilizan estrategias de enseñanza preinstruccionales (se dan a conocer los objetivos de cada sesión taller del área, organización del mismo y actividad generadora de conocimientos previos) una segunda estrategia que corresponde a las coinstruccionales, dentro de las que se desarrolla la actividad específica de cada taller, (como son las consultas médicas simuladas, cine-foro, elaboración de páginas web, revisión de casos, elaboración de protocolos de revisión de literatura científica, juegos de mesa), y una tercera estrategia, que corresponde a las postinstruccionales, en donde se hace un cierre del taller, se obtienen las conclusiones, y una reflexión acerca de lo aprendido y su aplicación en la labor profesional.

Es necesario cuidar que factores ambientales (la temperatura, iluminación y amplitud de las aulas, comodidad de las sillas, disponibilidad de equipos y ayudas audiovisuales) y la actitud del docente promuevan la motivación, autoestima, deseo de aprendizaje y percepción de seguridad y confort de los estudiantes. También es importante mostrar la relevancia de los temas para el desempeño profesional y recalcar los resultados esperados por UPD, núcleo y bloque temático (Hutchinson, 2003).



Paso 8. Planificar la evaluación

Los docentes del campo de psicosocial deben contribuir con la verificación de la calidad del ajuste curricular por parte de las unidades administrativas y académicas responsables de los procesos de evaluación institucional.

Paso 9. Propender por la transparencia

Durante el proceso de diseño del ajuste curricular se realizaron tres actividades dirigidas a preservar la transparencia:

- Validación con docentes expertos, facilitadores y tutores clínicos.
- Presentación a los Consejo de la Facultad de Medicina y Académico para discusión y aprobación.
- Divulgación a los estudiantes de la Facultad.

Paso 10. Implementación y mejoramiento

La implementación del ajuste curricular se realizó gradualmente mediante un plan de transición orientado a nivelar a los estudiantes. El plan de transición con nivelación permitió incluir los nuevos contenidos en cada uno de los semestres garantizando que los estudiantes de cada uno de esos semestres conocieran los contenidos de los semestres que ya habían pasado. Por ejemplo, si en quinto semestre se introducía un tema nuevo todos los estudiantes de sexto a undécimo semestre recibían el mismo tema como una actividad adicional para nivelarlos.

Discusión

En estos cinco años del proceso de implementación del ajuste curricular del campo de formación de psico-social pueden extraerse tres lecciones aprendidas. Es conveniente analizar con mayor profundidad estas lecciones a través de los mecanismos institucionales de evaluación de la Fundación Universitaria Sanitas para que de manera imparcial y rigurosa le permitan a la comunidad académica confirmar o descartar estas lecciones

antes de incorporarlas en futuros procesos de ajuste curricular.

Lección aprendida 1. Equilibrar disciplinas para brindar una formación con integración en el ciclo de formación básico

Los docentes responsables de implementar en el aula los contenidos del campo de formación de psico-social logramos concertar una visión compartida. En esa visión acordamos que un médico que comprende la salud, la enfermedad y la atención médica puede brindar una atención de mejor calidad.

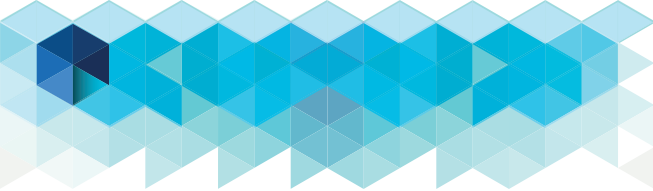
“Los docentes de la Facultad de Medicina por la experiencia de trabajar en entidades nacionales, territoriales y de cooperación internacional compartimos la visión de contribuir a mejorar la salud de la población a través de entrenar profesionales de la salud que optimicen el desempeño del sistema de salud colombiano mediante un ejercicio profesional idóneo, cálido y contextualizado”.

Alexander Gómez, Boris Pinto, Doris Daza, Fabiola Rey y Pablo Martínez

Docentes campo de formación psicosocial
Facultad de Medicina 2009 - 2014

Esa visión se concreta en tres grandes ejes temáticos (mencionados en el paso 5 de la metodología) que: i) Orientan la formación de los estudiantes en el área de psicosocial a lo largo de toda la carrera de medicina, ii) Combinan diversas disciplinas y enfoques (ética, administración, comunicación, epidemiología, legislación, etc.) y iii) Facilita identificar vacíos, duplicidades e incongruencias porque los semestres de primero a quinto deben responder a una pregunta pertinente y concatenada (bloque temático).

Esta combinación de disciplinas y enfoques se potencia al utilizar la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) alrededor de problemas articuladores derivados de la pregunta que orienta los primeros cinco semestres y la aplicación a situaciones simuladas o reales del ejercicio profesional.



Lección aprendida 2. Armonizar el plan de estudios con la normatividad nacional e internacional para lograr pertinencia y flexibilidad en el ciclo de formación profesional

A partir de sexto semestre los estudiantes están inmersos en el ambiente clínico, los temas de psico-social están integrados al desarrollo de los temas que están revisando en las rotaciones por los servicios de la Clínica Universitaria Colombia y otras instituciones.

Los temas se realizan a través de 70 talleres de 2 horas de duración a lo largo de los diferentes semestres para aplicar los temas en situaciones médicas cotidianas, las cuales están organizadas por ciclo vital utilizando las actividades definidas en el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, los eventos de notificación obligatoria del Instituto Nacional de Salud y las estrategias internacionales promovidas por la Organización Panamericana de la Salud.

A manera de ejemplo: si un estudiante de décimo semestre se encuentra revisando en su rotación clínica las enfermedades del recién nacido con los pediatras neonatólogos tendrá 14 talleres en temas de salud pública durante ese semestre, algunos de ellos: dilemas éticos en neonatología, norma técnica de atención al recién nacido (adoptada por la Resolución 412 de 2000), protocolos de vigilancia de sífilis congénita y tétanos neonatal, identificación de fallas en la calidad de la atención al recién nacido, APGAR familiar y familiograma, componentes comunitario y gestión de la estrategia de Atención Integral a Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI), factores de riesgo ambientales en asma, notificación de Eventos Supuestamente Asociados a la Vacunación e Inmunización (ESAVI), entre otros.

Además de dichos talleres, existen seis semanas adicionales (un núcleo temático en el undécimo semestre) dedicado de forma exclusiva a salud pública, administración en salud y medicina legal donde se complementa la formación en sistemas de salud y su gestión, y en años recientes se adicionaron componentes alrededor del contexto cambiante del sistema de salud colombiano como la Ley 1438 de 2011, el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Lección aprendida 3. Sincronizar el diseño curricular con las políticas institucionales para lograr coherencia

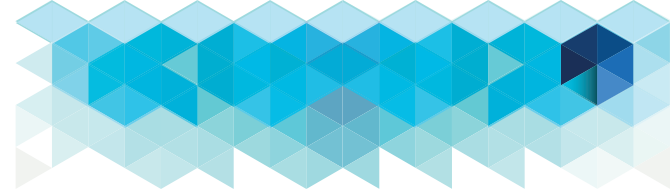
La reforma realizada durante el año 2009 permitió redefinir los bloques y núcleos temáticos y las Unidades Pedagógico Didácticas desde el primer al undécimo semestre del plan de estudios de Medicina. Cada uno de los 11 semestres incluye actividades del área temática de psico-social organizadas en las Unidades Pedagógicas Didácticas que forman Núcleos Temáticos y estos a su vez Bloques Temáticos.

Durante el año de internado (que corresponde a los semestres 12 y 13) se realiza un reforzamiento en temas de salud pública como preparación para el servicio social obligatorio (SSO) entre ellos: una actualización adicional en cambios normativos recientes, uso de instrumentos de diagnóstico familiar, vigilancia epidemiológica e investigación de brotes y actividades de promoción y prevención a cargo de las entidades territoriales.

Este reforzamiento se realiza a través de cursos presenciales y virtuales ofertados por la Universidad o por otras entidades nacionales o internacionales.

Adicionalmente los estudiantes interesados en profundizar en temas del área de psicosocial tienen posibilidad de acceder a una rotación optativa, con duración entre tres a seis meses en las cuales rotan por la unidad de epidemiología de la Clínica Universitaria Colombia, asisten a múltiples actividades académicas como el semillero de investigación del grupo 'Gestión y salud', a sesiones de electivas, seminarios, revisiones de temas con los docentes y actividades organizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y entidades territoriales, entre otras.

Durante el proceso de dicho internado especial desarrollan una revisión de uno o varios temas que sean de su interés, y para aquellos estudiantes que busquen realizar un posgrado en temas afines a salud pública, se les brinda la posibilidad de utilizar dicho tiempo dedicado a la investigación en salud pública.



Todos estos avances han sido posibles gracias a la alineación con las políticas institucionales definidas por los organismos de dirección de la Fundación Universitaria Sanitas y al apoyo de directivas, administrativos y estudiantes de la Facultad de Medicina.

Los avances logrados por el proceso de revisión, ajuste e implementación curricular del campo de formación de psico-social en el Plan de Estudios de Medicina, requieren enfrentar retos en el corto y mediano plazo:

1- Continuar la armonización con los cambios normativos recientes para mantener la coherencia. A nivel nacional la Ley Estatutaria (Ley 1751 de 2015), el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753 de 2015), el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (Resolución 1851 de 2013) y la reglamentación de la Ley 1438 de 2011 mediante modelos y rutas de atención basados en la Atención Primaria en Salud. A nivel internacional la formulación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y las preocupaciones globales por el bioterrorismo, los efectos para la salud del cambio climático y las inequidades sociales de la atención médica.

2- Continuar la aplicación de las políticas institucionales recientes especialmente la evaluación por competencias establecida en el acuerdo 020 de 2014, los mecanismos de evaluación institucional a través de los resultados de las pruebas SaberPro, indicadores de desempeño docente y estudiantil y el seguimiento a los egresados de diferentes promociones para escuchar su retroalimentación.

3- Continuar con la integración de disciplinas y enfoques involucrando a los docentes responsables del campo de formación psico-social y avanzar hacia una mayor articulación con los campos de formación de fundamentación, profesional e investigativo de los ciclos de formación básico y profesional.

Conclusiones

En este escrito se recoge la experiencia del equipo docente del campo de formación de psico-social de diseñar e implementar un ajuste curricular en la

Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria Sanitas entre los años 2009 y 2014.

La necesidad de realizar el ajuste curricular fue evidenciada por los docentes de psico-social en el 2009 después de varios ajustes parciales que lograron avances insatisfactorios en relación con los principios de integración, pertinencia, flexibilidad, coherencia y transparencia establecidos en la política institucional de gestión curricular.

Para diseñar e implementar el ajuste curricular los docentes de psico-social adaptaron una metodología de 10 pasos. En este escrito se describe como se implementaron cada uno de esos pasos en la Facultad de Medicina entre los años 2010 y 2014.

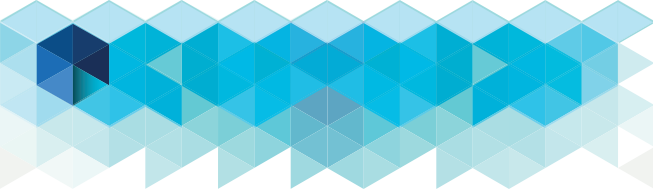
El análisis del proceso de diseño e implementación del ajuste ha permitido aprender tres lecciones importantes:

1. Equilibrar disciplinas al interior del campo de formación a partir de una visión compartida entre los docentes que se concreta en ejes temáticos que atraviesan los contenidos de todos los semestres permite cumplir con el principio de integración.
2. Tener en cuenta la normatividad nacional e internacional facilita involucrar el contexto externo a la universidad dando cumplimiento al principio de pertinencia y flexibilidad.
3. Aplicar las políticas institucionales durante el diseño y la implementación del ajuste curricular permite dar cumplimiento al principio de coherencia.

Al finalizar este escrito se identifican como retos del ajuste curricular:

- Mantener la pertinencia y flexibilidad involucrando los cambios normativos nacionales e internacionales recientes
- Evaluar la coherencia con las políticas institucionales recientes para identificar y corregir divergencias
- Mejorar la integración profundizando en la articulación con los demás campos de formación.

En opinión de los autores, si las ideas recopiladas en este escrito suscitan debates y reflexiones en la comunidad universitaria que puedan facilitar



procesos de revisión y ajuste curricular en la Fundación Universitaria Sanitas, el propósito de este ejercicio divulgativo se habrá alcanzado con creces. Agradecimientos al Rector, Vicerrectora, Decano de la Facultad de Medicina, Miembros del Consejo Académico y de Facultad, administrativos, docentes, egresados y estudiantes de la Fundación

Referencias

- Azer, S.A. (2005). The qualities of a good teacher: how can they be acquired and sustained? *Journal of the Royal Society of Medicine*. Volumen 98, Febrero 2005. Londres, Inglaterra, Reino Unido.
- Choon-Huat, J., et al. (2008). The effects of problem-based learning (PBL) during medical school on physician competency: a systematic review. *CMAJ* 178 (1): 34-41. Ottawa, Canada.
- Dornan, T., et al. (2005). How can experience in clinical and community settings contribute to early medical education? A systematic review. *Collaboration BEME. Dundee*, Escocia, Reino Unido.
- Hutchinson, L. (2003). Educational environment. *BMJ* 326 pp 810. Londres, Inglaterra, Reino Unido.
- Martínez, G.A., et al. (2008). Modelo de competencias del profesor de medicina. *Educación médica* 11 (3): 157-167. Barcelona, España.
- Ministerio de Educación Nacional (2003). *Resolución 2772 de 2003*. Bogotá D.C., Colombia.
- Organización Mundial de la Salud (2006). *Informe sobre la Salud en el Mundo*. Ginebra, Suiza.
- Organización Panamericana de la Salud. (2008). *La formación en medicina orientada hacia la APS (Serie la renovación de la APS en las Américas no. 2)*. Washington D.C., CO, Estados Unidos.
- Palés, J. L. (2006). Planificar un currículo o un programa formativo en: *Educación médica* 9(2): 59-65.
- World Federation for Medical Education. (2003). Global Standards for Quality Improvement. *Basic Medical Education*. Copenhague, Dinamarca.

Universitaria Sanitas por su apoyo en el proceso de ajuste curricular que se describe en este escrito.

Un reconocimiento especial a la Dra. Carolina Villalba por acompañar permanentemente este proceso desde la Clínica Universitaria Colombia.

